

LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago adelantado.

SANTANDER

Miércoles 1.º de Junio de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 1.303.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiple ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

INSTITUTO DE VACUNACION.

MENDEZ NUÑEZ, 5.

Se vacuna directamente de la ternera de 4 á 6 años á la tarde. 8-2

Boletín Religioso

Santo de hoy.—Ntra. Sra. de la Luz, san Segundo, ob.

LA VERDAD

Santander 1.º de Junio de 1887.

¿PATRIOTAS O PATRIOTEROS?

I.

Achaque añejo en los liberales es vociferar y dar á los cuatro vientos las excepciones de su decantado patriotismo. Y, en verdad, que en esto como en todo muestran pagarse de lo vano de las palabras; así como también indican que no les agrada parapetarse tras de nombres simbólicos, que, si son dulces y agradables sobre toda ponderación, en labios liberales parecen y son considerados como un sarcasmo como un mote irrisorio. Nada más risible á la par que irritante, efecto, que oír á los liberales alardear de patriotas. Ellos, los afrancesados de 1808, ó señáse liberales y revolucionarios de su tiempo (palabras del Sr. Silvela). Ellos, los que por satisfacer mezquinas vanidades y miserables intereses dejaron en el rico florón que la corona de España poseía allende los mares. Ellos, los que pasaron por la vergüenza que no la sintieron) de solicitar y recibir apoyo de naciones extranjeras que vino á arreglar nuestros asuntos interiores como si España fuera una nación decaída y envilecida sin fuerza ni vigor para gobernarse sin el auxilio siempre inabundante de extraños. Ellos, los que han hecho á la patria jure de las demás naciones que con trataba comerciales y desatentadas exigencias no con torpes atropellos, demues-

tran el poco aprecio y ninguna consideración que les merece la nación que fué en un tiempo reina del mundo, y que por obra y gracia de los liberales se vé reducida al último grado de extenuación y abatimiento.

Ellos, los que han puesto y ponen todo su empeño en pisotear nuestras gloriosas tradiciones pátrias, y en cegar el único camino por el cual puede la nación española llegar al esplendor y poderío que en un tiempo tuvo y que aún podría reconquistar.

Ellos... ¿pero á qué continuar?

Nada hay en el liberalismo que demuestre que la idea de patria se halla arraigada en el corazón de sus adeptos y la amen con el amor entrañable y abnegado con que la aman los buenos españoles.

Empezando por la antipatriótica cuanto vergonzosa conducta de los liberales afrancesados, concluyendo por la servil sumisión que en mayor ó menor grado prestan hoy nuestros gobernantes á algunos poderosos Estados de Europa, y no olvidando la sublevación en Cabezas de San Juan, que fué el golpe de muerte al poderío de España en el Nuevo Mundo, etc., etc., etc., todo en el liberalismo dice con voz potente y clarísima que en él no hay patriotismo y que todos sus esfuerzos se dirigen única y exclusivamente á la realización de los utópicos ideales de la herejía del siglo XIX, sin importarle un ardite que con ellos se lastimen los sagrados intereses de la patria.

En el liberalismo se encuentra mucha bulla, grandes alharacas, ruidosas manifestaciones, purísima *patriotería*, en una palabra; pero no el verdadero patriotismo que hace á los pueblos sacrificarse una y mil veces en defensa de la integridad ó la honra de la patria.

Alharacas y bullanga; á eso se reduce el patriotismo de los liberales.

Eso sí; no se cómo diablos se arreglan para en todos los tiempos y lugares sacar á relucir los derroches de patriotismo que atesoran sus corazones.

La cosa más insignificante y baladí, el más trivial asunto les dá ocasión para largar un perorata patriotería de esas que dejan memoria.

Y á este propósito recordamos un arranque patriótico que el Sr. García Herreros

disputado él, orador él y liberal él, tuvo en las Cortes de Cádiz.

La fecha es larga, y el recuerdo un tanto trasnochado; pero cumple á nuestro objeto que es el de hacer ver que los liberales de ahora como los de la primera época del liberalismo, son muy *patrioterros* (esta es la palabra), y están dispuestos siempre á decir que se abrasan en deseos de hacer algo por la patria, aunque por lo demás nada hagan para demostrarlo.

Citar casos de los actuales tiempos no tendría maldita la gracia, puesto que todos los sabemos y es innecesario por ende recordarlos.

Y volviendo al caso, decía el Sr. García Herreros, puestos los ojos en blanco, y ardiendo en patriótico entusiasmo:

«¿Qué diría de su representante aquel pueblo numantino (llevaba la voz de Soria) que por no sufrir la servidumbre quiso ser pábulo de la hoguera? Aún conservo en mi pecho el calor de aquellas llamas, y él me inflama para asegurar que el pueblo numantino no reconocerá ya más señorío que el de la nación, etc., etc., etc.»

Y así siguió el bueno de García Herreros echando por su boca frases patrióticas y conceptos entusiastas, que no había más que pedir.

Ahora bien; ¿ustedes saben á qué venían tantos derroches de entusiasmo y alardes patrióticos?

¿No les parece á ustedes que, á juzgar por las palabras del Sr. García, la cuestión debatida sería casi de vida ó muerte para la patria?

Pues nada menos que eso.

Se discutía sobre señoríos y derechos jurisdiccionales, y examinaba el Sr. García Herreros abusos que habrían ó no existido, pero de los cuales no restaban más que nombres y vestigios.

Mas el Sr. García Herreros necesitaba alardear de patriota; el ser representante de Soria le ofrecía oportunidad para hablar de Numancia, so pretexto de que el calor de las llamas que la abrasaron calentaba aún el pecho del orador, aunque no faltarian maliciosos que, vista la poca pertinencia del discurso, sospechasen que más que

el pecho, calentaban las llamas numantinas los cascos del Sr. García Herreros.

Afortunadamente para éste, los únicos que podrían ser maliciosos ó interpretar torcidamente sus palabras, no se fijaban en ellas, absortos como estaban en pelear á muerte con los enemigos de la patria, no combatiéndolos con el recuerdo de Numancia y Sagunto ni aún con el de Pavia y San Quintín, sino disparando trabucazos y propinando estocadas, únicos argumentos permitidos en casos tan excepcionales como el en que entonces se encontraba España.

En achaques de patriotismo son atroces los liberales.

Pero muy atroces; tan atroces por lo ménos como fanfarrones.

No queremos dejar de recordar como modelo en su clase, es decir, en la clase de tonterías, que cuando la Santa Alianza pidió obediendo á atendibles razones, la libertad de Fernando VII, el Sr. San Miguel, ministro de Estado á la sazón, hablando, no en nombre de España que se reía de tales baladronadas, sino en nombre de la media docena de mequetrefes políticos que componían el partido liberal, declaró ó poco ménos la guerra y puso los pasaportes en las manos de los embajadores de las grandes potencias europeas.

Acto loable que nos... cubriría de vergüenza en fuerza de ser risible, como más adelante se vió, si nosotros pudiéramos ser responsables de las majaderías que se le ocurra decir á cualquier liberal que marche con mayor ó menor velocidad á su fin último que es, como nadie ignora, la residencia en más ó ménos confortable manicomio.

¿Si sería patriota...ero el Sr. San Miguel!

Y también eran muy patriotas...eros aquellos españoles liberales que aplaudían las palabrotas del portugués Borso di Carminati, cuando, después de pelear contra un ejército español, dijo en parte oficial al gobierno de Madrid, publicado en *La Gaceta*, que los españoles que había encontrado en los campos de batalla eran... ¡vergüenza causa decirlo! eran ¡JUNOS CANALLAS!

Y el muy patrioterro del gobierno liberal aplaudía que se las pelaba.

¿Qué importaba que el que tal injurias lanzaba al ejército español fuera un extranjero,

—131—

ente encanecido en la virtud y en el ejercicio de su sublime ministerio. Contóle todas las inquietudes, todas las penas que atormentaban su corazón y que en un exceso de sinceridad había ocultado hasta entonces. El Sr. Francisco le habló de la pasión de Jesucristo, de los dolores de la Virgen Santísima, le dijo que le enviaba los sufrimientos y las tribulaciones á sus hijos más queridos, y le ofreció interesar en favor á unas monjas á quien confesaba, para que provisionalmente la admitieran en el convento. Él sintió que la esperanza renaciera en su corazón, y dió del fondo de su alma gracias al Señor.

IV.

En el pasado algunos meses: en la humilde celda del P. Francisco tiene lugar una conferencia importante para que prescindamos de ella. Un joven y distinguido abogado, que viene

—130—

sentarse en cualquier sitio era saludada con malignas sonrisas ó con despreciativas palabras. Honda pesadumbre prodújole todo esto, y lloró la pérdida de su honra con más amargas lágrimas que la de su madre. Reducida á la última miseria pálida, demacrada y llena de melancólicos pensamientos, érale el mundo oscura cárcel, y la vida una carga excesivamente pesada para sus débiles fuerzas. Aquella flor aún en capullo se agostaba por falta de aire en la envenenada atmósfera donde vivía. En medio de sus penas no encontraba otro consuelo que el de recordarla postrada de rodillas ante Jesús sacramentado, y el de meditar los consejos de doña Ana, allí cuando la tarde declinaba, en un rincón del solitario templo, iluminado únicamente por la vacilante luz de la lámpara que ardía ante el sagrario.

Un día, cuando más dulcemente sentíase confortada, parecióle que la Virgen del retablo abría sus labios preciosísimos, para decirle que comunicara al confesor todas sus penas.

Lola se levantó al día siguiente muy temprano y fué á buscar al P. Francisco, respetable sa-

—127—

la miseria, iba á morir dejando huérfana, abandonada y sola á la hija de su corazón!

II.

En Sevilla también, y en una de las hermosas casas de la ciudad vivía D. Judas, único pariente cercano de Lolita.

Era el tal caballero enjuto de carnes, moreno y tan alto como la Giralda.

Había empezado cuatro carreras sin conseguir terminar una sola: sentó plaza de periodista siendo muy chiquillo en un diario clerófono que se publicaba por aquellos tiempos, y andando, andando caminito del infierno, llegó á ser uno de los masones más metidos en jaleos y jaranas. Sus ideas, sus maquinaciones perversas, habíanle ido alejando poco á poco de la virtuosa D.ª Ana, hasta tal punto que por haberse ésta olvidado en sus últimos momentos de que semejante pariente existiera, nada recomendó á Lolita sobre el particular.

MISCELANEA.—22.

si este extranjero peleaba en España contra la comunión carlista, que entonces como ahora era lo único que estorbaba á los liberales?

Esto justificaba las palabras pronunciadas en aquella misma época por un próhombre liberal: «Venga á España el diablo con tal de que nos libre de D. Carlos.»

Aquel insulto lanzado por un general extranjero y mercenario á la faz del pueblo español, era una de las muchas tristes consecuencias de la famosa cuádruple alianza, ó *cuádrupla* como decía en la *Gaceta* de Madrid el general Ayerbe.

Era el resultado del portentoso talento del marqués de Miraflores, político tan marqués y tan liberal y tan patriota, que empezó su carrera sirviendo de paje en las antecámaras del intruso Pepe Botellas, y concluyó llamando á España legiones extranjeras que tras de saquear y quemar pueblos como Beceite, apellidaban *canalla* á los españoles que peleaban en defensa de la bandera tradicional.

Y los causantes de tal vergüenza fueron los liberales españoles... ¡Ah... patriotas!

RODRIGO.

SUMA Y SIGUE.

En nuestros queridísimos compañeros *La Revista Popular* y *El Correo Catalán* leemos lo siguiente:

«Sobre un desdichadísimo folleto que con el título *Exposición á Su Santidad Leon XIII* se ha publicado (sin nombre de autor ni licencia eclesiástica) en esta ciudad hace tres días, poco hemos de decir, por la sencilla razón que está principalmente escrito contra nosotros. Solo sí haremos notar que nos acusa (pág. 45) de no haber publicado en la *Revista Popular* la Encíclica *Immortale Dei*, cuando es público que la regalamos en tirada de lujo á todos nuestros suscritores, y nos felicitamos de ella entonando solemnemente *Te Deum* en nuestra sección de fondo.

Quien en cosa tan vista falta á la verdad, juzguese como debe ser creído en todo lo demás que aduce y confunde y tergiversa de mil maneras. No salen mejor parados bajo la pluma del libelista anónimo los fueros del respeto que los de la verdad. Allí se ataca á la Sagrada Congregación del Índice, á su reverendísimo Secretario á ilustrísimos Obispos españoles, especialmente al de Urgel. No sabemos qué se proponen *los apellidados* con esa pública apelación de la que empiezan por hacer, con maquiavélico procedimiento, juez, no á la Santa Sede solamente, sino á la opinión pública. Rueguen nuestros amigos al Sagrado Corazón de Jesús por esos pobres desatentados.»

Por las señas, bien puede ser ese folleto una colección de los artículos, sueltos y noticias que sobre el mismo asunto publica diariamente *La Union*.

Contra la Congregación del Índice, con-

tra su Secretario, contra varios Obispos, contra Sardá, contra los íntegros, contra nosotros...

El preclaro Sardá dice bien ahora, como siempre.

Roguemos, en efecto, y rueguen todos por esos pobres desatentados.

Correspondencia.

Madrid 30 de Mayo de 1887.

Sr. Director de LA VERDAD.

Mi estimado y respetable amigo: Dando por hoy de mano al asunto que he venido tratando en cartas anteriores, por ser de excepcional actualidad el que me propongo presentar en la presente á la consideración de los lectores de LA VERDAD, paso á ocuparme en él sin más preámbulos por que la cosa no admite circunloquios ni preámbulos.

Ya estará V. al tanto de la marimorena que se armó días pasados en el Senado y anteayer y ayer en la junta que han celebrado los accionistas del Banco, acerca de la pretension que este establecimiento tiene de intervenir como postor en la subasta del arriendo de tabacos, que ha de celebrarse el 4 de Junio entrante.

Por 157 votos contra 19 decidieron los accionistas que acuda el Banco á dicha subasta y para el logro de sus deseos no falta otro trámite que el permiso del Gobierno; permiso seguro porque el Gobierno para salvar por lo presente la situación económica del Erario público necesita como el agua de Mayo que el Banco se quede con el negocio de que se trata.

No he de detenerme en considerar los peligros que para el Banco tiene meterse en las aventuras de una contrata con el Estado, que este punto ha sido claramente dilucidado en los discursos que en el Senado han pronunciado los señores Fabié y Elduayen y en el que ayer pronunció en la junta de accionistas don Jacinto María Ruiz. A ellos me remito y juzgo que su texto sería conveniente fuese conocido por los lectores de su apreciable periódico.

Tristes serían si llegasen á realizarse las consecuencias que para el crédito del Banco han previsto los citados señores y más tristes aún para el país que hoy no tiene más que un solo Banco de emisión, gracias al demócrata Echegaray que mató los Bancos provinciales, algunos de ellos como el de Santander de una solidez á toda prueba.

Pero aún más tristes que dichas consecuencias serán las que traiga para el Tesoro público y por consiguiente también para el país, que siempre ha de cargar con el mochuelo, el que el Banco de España se quede con el arriendo, siquiera forme despues una sociedad para la explotación del negocio, por las condiciones en virtud de las cuales se aviene aquel establecimiento de crédito á presentarse como postor en la subasta de que se trata.

En realidad, el negocio en cuestión no es más que un empréstito que realiza el gobierno, hipotecando no solo la renta de tabacos, sino todas

las rentas públicas para salir de los apuros del presente. Me explicaré.

El Banco se queda con el arriendo, pero además toma á su cargo todos los servicios de Tesorería para pagar las atenciones del Estado en la forma que al presente lo verifican las oficinas de Hacienda. Es decir, que el Banco, no solo recaudará las contribuciones, como hasta aquí, sino los productos de las aduanas, los derechos y rentas de las propiedades del Estado, los productos del papel sellado; todos, por abreviar, los recursos del Tesoro. El Banco, pues, será contratista de los tabacos y administrador general del Erario público.

En tal concepto como contratista de tabacos tiene que prestar una fianza de veinte millones de pesetas, y tiene además que pagar al contado las existencias de tabaco que hoy se hallan almacenadas en las fábricas. ¿Pero dónde tiene que depositar estas sumas? ¿Dónde? En las cajas del Tesoro.

Pero de esas cajas se incauta el Banco como de todos los servicios del Estado. Luego el Banco deposita en el Banco, es decir, en su casa, los sesenta millones de pesetas, importe de la fianza y compra de existencias. ¿Háse visto nunca tal anomalía? ¿Se comprende que un contratista sea al mismo tiempo administrador y que el mismo sea depositario de las garantías metálicas que se le exigen para el cumplimiento de sus compromisos?

Pero aún hay más. El Banco contratista y el Banco administrador general de las rentas públicas, será también acreedor del Estado, pues le anticipará, vaya si le anticipará! los fondos que necesite á reserva de cobrarse de las rentas del Estado que recaude. De modo que si lo que no hago más que suponer, llegase un día en que el Banco contratista faltara á sus compromisos, ó el Banco administrador no rindiese oportunamente sus cuentas, tendría el Estado, antes de tomar la providencia que el caso exigiera, que saldar sus débitos con el Banco acreedor. Y como estas tres entidades no forman más que una sola colectividad, dejo al juicio del discreto lector que comente á su gusto la resolución del caso, que lógicamente se deduce de la expuesto.

Y creyendo que bastará con lo dicho para que se comprenda lo que significa el arriendo de los tabacos, cierro la presente hasta la próxima, Dios mediante.

Suyo afectísimo.—T.

DE MADRID.

(De nuestro corresponsal.)

Barcelona 30.—Interior, 66'02; exterior, 67'60.

Madrid 30.—El Bolsin de hoy ha cerrado: 4 por 100, contado 66'00.

Fin de mes, 66'00.

Fin del próximo, 66'25.

Exterior, 67'50.

Amortizable, 82'25.

Cubas, 94'10.

Banco de España, 415.

En el Senalo no ha ocurrido nada de interés, continuando la discusión de las Administraciones subalternas.

En el Congreso el Sr. Villalba Herreros ha combatido el presupuesto de Gracia y Justicia en lo que se refiere al culto y clero; al señor Valero individuo de la Comisión ha contestado el diputado coalicionista republicano. Ha sido aprobada la totalidad y comenzada la discusión del articulado. Antes el Sr. Ministro de Ultramar, de gran uniforme, ha dado lectura á los presupuestos de Puerto-Rico.

En los círculos políticos y muy especialmente en los ultramarinos se comentaban los presupuestos que el Sr. Balaguer ha leído esta tarde en el Congreso.

Los diputados puertorriqueños, piensan presentarse enmiendas y combatir todos los presupuestos de gastos.

Se ha comentado mucho entre la gente de negocios la mejora que han experimentado en su cotización las acciones del Banco. Estas han subido ocho enteros, el alza obedece á que dicho establecimiento concurra al arriendo del monopolio del tabaco.

En el círculo del partido se han reunido esta noche los reformistas para ocuparse de la organización del partido y al propio tiempo tratar algunos asuntos relacionados con el gobierno interior del círculo.

DEL EXTRANJERO.

Londres 30.—Los parnellistas vuelven á su antigua actitud política. Parnell ha influido sobre manera entre los jornaleros de los arsenales y estos alucinados por las ofertas de aquél harán en breve una manifestación imponente contra el gobierno que preside Salisbury.

París 30.—En la resolución de la crisis francesa, dada por Mr. Rouvier el general Boulanger abandona la cartera de guerra. Esta noticia ha sido mal acogida por la opinión pública. No solo en esta capital sino en las de los departamentos se están organizando imponentes manifestaciones en contra de la resolución de Rouvier.

Los oportunistas se muestran benévolos con el nuevo gabinete, cuyos nombres aún no se saben á punto fijo. Los radicales y extremas izquierdas combatirán rudamente en el parlamento al nuevo gabinete.

Roma 30.—Ha quedado firmado esta tarde el nombramiento de secretario de estado del Vaticano, en favor del cardenal Rampolla, pronuncio que fué de Su Santidad en Madrid, Máxima á las diez de la misma saldrá de Nápoles con rumbo al Massuah la quinta expedición militar.

París 30 (5'55 t.).—En estos momentos paten del boulevard Montmartre, más de 7.000 obreros en dirección del Elíseo y ministerio de la Guerra, dando vivas á Boulanger y pidiendo que se le ponga en el ministerio de la Guerra. El orden es completo.

Noticias locales.

Por el juzgado de primera instancia de esta ciudad se ha acordado sacar á pública subasta, por tercera vez, una finca de la pertenencia de don Benito Vallejo Ruiz, de esta ciudad, á quien le ha sido embargada, y valuada pericialmente en la cantidad de 8.000 pesetas.

Supo casualmente D. Judas la muerte de su prima, y formó el descabellado proyecto de llevarse á Lola consigo para tener en casa una mujer de confianza que le cuidara y arreglaran sus cosas. Y sin encomendarse á Dios ni al diablo, se plantó un día en la pobre boardilla, y comunicó á la sobrina el acariciado proyecto. Le oyó ésta con curiosidad primero, con desconfianza despues, y le contestó sencillamente que ya vería. D. Judas disimuló con pérfida sonrisa el mal efecto que semejante contestación le produjo, y salió á la calle.

Lola indagó, preguntó, procuró enterarse minuciosamente de las condiciones personales del desconocido tío, y cuando tuvo suficiente número de pruebas, contestó á D. Judas que no podía acceder á su petición.

Montó en cólera el mason al oír tan inesperada respuesta: devanóse los sesos muchos días pensando en aquella rareza, y concluyó no sabiendo explicarse el que una muchacha pobre se negara tan obstinadamente á aceptar una fortuna que se le venía á las manos.

Dentro del sistema de D. Judas el problema no tenía solución. Lola le hubiera contestado que antes que nada era cristiana y debía huir de las malas compañías.

D. Judas dióse entonces á la difamación de la inocente muchacha. Tildóla de hipócrita y mogigata, y dijo de ella otras mil cosas que el corazón se resiste á creer y la pluma á estampar.

Lola perdonó de todo corazón á su enemigo, y rogó por él diariamente al Padre de las misericordias. Quizá las continuas plegarias de la pobre huérfana abrieron las puertas del cielo al extraviado mason, que murió abjurando de sus ideas y de las doctrinas de las lógicas, como otros muchos secuaces de la impiedad.

III.

Mientras tanto, la situación de Lola era cada vez más triste. Las personas que al principio la socorrian, volvíanle la espalda, dando oídos á las calumnias que contra ella se levantaron: al pre-

de conquistar en el foro muchos laureles, y en las academias merecido renombre, consulta con el docto sacerdote el dificultoso punto de la elección de estado.

—Creo, le dice, que Dios me llama al matrimonio, pero paréceme las jóvenes en que hasta ahora me he fijado, superficiales, ligeras, veleidosas. Si V., Padre, más conocedor del mundo y de las personas, tuviera noticia de alguna muchacha cristiana, verdaderamente cristiana, yo le agradecería toda la vida el favor de que me dijera su nombre. No le detengan leves escrúpulos, ni delicadas consideraciones; que sea buena, busco que riquezas ni necesito ni ambiciono.

—¿Y si esa muchacha llevara sobre su frente la mancha de negra calumnia?

—Creo descubrir mucho en las palabras que acaba V. de pronunciar; espero con ansiedad conocer el nombre de esa infortunada muchacha simpática ya para mí por esa circunstancia. Una alma que lleva con resignación audaz calumnia persevera en la virtud, es una alma superior.

—Mucho honran á V. esos sentimientos.

El remate se verificará el día 23 de Junio próximo en la sala Audiencia de este juzgado.

Por la dirección general de Establecimientos Penales han sido nombrados ayudantes-capataces del de Santoña, con el sueldo anual de 1.000 pesetas, don Mariano Agudo Viña, don Agapito Ruiz de Galarreta, don Patricio Ansorena Elizondo, D. Pedro Murado Contreras y D. Eduardo Ayuso y Sanz.

En cambio han sido declarados cesantes don Anacleto Lopez Matanza, don Valentin Alagueros y don Francisco Iribarren Aja, que desempeñaban el cargo de capataces de aquel establecimiento.

En la carretera de Torrelavega á Puente de San Miguel robaron días pasados á un vizcaino tratante en ganado, dos mil y pico pesetas.

El robo presenta síntomas de demencia y ha ingresado en la casa asilo de Torrelavega. El caco cayó en manos de la guardia civil y se encuentra en la cárcel de aquella villa.

En el Ayuntamiento de Solórzano se verificará el día 14 de Julio próximo la subasta de 20 carros de leña, tasados en 60 pesetas.

Prohibido por real orden de 13 de Junio de 1886 el uso de las redes de arrastre durante el tiempo de veda, ó sea desde 1.º de Junio á 31 de Agosto, el Sr. Comandante de marina recuerda á los pescadores lo dispuesto, para que no incurran en la penalidad establecida.

Existe vacante la plaza de médico titular de Reinosa, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Se ha publicado una ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden que partiendo de Escalante en la de Santoña á Gama, se termine en Castillo, en la de Argoños á Pedreña.

Las ferias de ganado que se celebrarán el mes de Junio corriente en la provincia, son las siguientes:

En Barceña de Cicero, de ganado vacuno el día 1.º—En Hoznayo, el día 2.º—En Ampuero, el día 4.º—En Torrelavega, de ganado vacuno, los días 5 y 19, primero y tercer domingo del mes.—En Reinosa, el día 6, la feria mensual del primer lunes de cada mes.—En Potes, todos los lunes del mes, y además, de todas clase de ganados, la llamada feria de San Pedro, que dura tres días seguidos, á saber, el 29 y 30 de Junio y el 1.º de Julio.—En Treceño, de ganado vacuno, los días 12, 13 y 14.—En Pesués de vacuno y de cerda, los días 13, 14 y 15.—En Riotuerto, el día 18.—En Solares, el día 24.—En Santillana, los días 28, 29 y 30.—Y en Cabezón de la Sal, los días 29 y 30 de Junio y 1.º de Julio.

Circulan en Guipúzcoa billetes de Banco falsos de la serie de 50 pesetas, emision de 1880, que llevan el retrato de Campomanes.

Se diferencian de los legítimos en el grabado, que es más tosco, en la espresion del retrato, y en el color del número 50, que siendo en los buenos de carmin muy suave ó apagado, es fuerte en los falsos. Además, la cinta de tejido de hilo que en los legítimos está como incrustada en el papel, se halla pegada en los ilegítimos.

En el Catálogo alfabético del certamen de Bellas Artes recientemente inaugurado en Madrid, aparecen los pintores montañeses que á continuación se expresan:

Campuzano, Tomás.—Dos cuadros: *Lanchas de altura* (Costas cantábricas) y *Marina* (Cádiz.)

Quervas Mons, Luis.—Tres cuadros: *Balandras pescadoras de Seigh* (desembocadura del Tamesis, efecto de sol.) *La caza al acecho* y *Lanchas pescadoras de Kingston*.

Pérez de Camino, Fernando.—Un cuadro: *Peñas de San Abrao* (cercañas de Lugo.)

Polanco Crespo, Victoriano.—Dos cuadros: *Una flor en la taberna*.—*La carta del indiano*.

Riancho Mora, Agustin.—Tres cuadros: *Grupo de castaños*.—*Unos molinos*.—*Crepusculo matutino*.

Sainz y Saiz, Casimiro.—Un cuadro: *Montes Claros*.

Atalaya.

Al salir el sol.—Viento S. O. fojo.—Mar llana.—Horizonte aturbonado.—Cielo cubierto. A las dos de la tarde.—Viento N. O. galeno.—Mar llana.—Horizonte fosco.—Cielo aclarado.

Semáforo.

A las ocho de la mañana.—Viento O. fojo.—Mar llana.—Cielo ofuscado.—Barómetro, 759.—Termómetro 17. A las tres de la tarde.—Viento O. N. O. 1.º—Mar llana.—Cielo ofuscado.—Barómetro, 61 más 2.—Termómetro, 19 más 2.

Ha sido nombrado representante del excelentísimo Sr. marqués de Campo en esta plaza don Manuel Fernandez y Lopez.

El día diez de Junio próximo se verificará en el Ayuntamiento de Val de San Vicente la subasta á venta libre de arrendamiento de los derechos y recargos de consumos para el próximo ejercicio económico.

El Gobierno civil de Oviedo ha autorizado á la sociedad anónima de *La Manjona* para remitir á don Serafin Celada, de esta capital, 25 cajas de dinamita.

Anteayer existian en el penal de Santoña 644 reclusos, 59 de ellos celadores.

El juez de primera instancia de Ramales cita á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes, que dotan la capellanía fundada en la ermita de San Antonio de Pádua, en el lugar de Ason, valle de Soba, por don Juan Francisco García del Hoyo y doña María Alonso de la Jarrota, para que dentro del término de 30 días comparezcan por medio de procurador á deducirlo ante aquel juzgado.

Audiencia.

Sala primera.

Ante esta Sala se verificó ayer el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Villacarriedo contra José Ortiz Martinez.

El Sr. Polanco solicitó en sus conclusiones definitivas, se impusiese al procesado como autor de un delito de robo, penado en el art. 526 del Código y con una circunstancia agravante, á la pena de 125 pesetas de multa y las costas procesales.

El letrado Sr. Mazarrasa, pidió se condenase al procesado como autor del mismo delito calificado por el ministerio fiscal á la pena de arresto mayor en el grado máximo al medio y máximo de esta pena, con las accesorias y las costas.

En el mismo día se verificó en la sala segunda el juicio oral de la causa procedente del juzgado instructor de Potes, y seguida contra Tirso Cardo y Teresa.

El Sr. Portilla pidió se condenase al procesado como autor del delito de lesiones menos graves, con una circunstancia agravante, á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El defensor, Sr. Perez del Molino, concluyó por pedir la libre absolucion de su patrocinado.

Lista de los juicios orales señalados para el presente mes:

Seccion primera.

Día 3.—Causa procedente del juzgado de instruccion de Santoña, seguida contra Ricardo Diego, por robo.

Día 7.—Id. del mismo juzgado contra Rufino Pereda, por delito de hurto.

Día 13.—Id. del juzgado de Villacarriedo contra Benigno Fernandez Pereda y otro, por robo.

Día 14.—Id. del mismo juzgado, contra Valentina Inguanzo, por robo.

Día 15.—Id. del juzgado de San Vicente de la Barquera, contra Manuel Fernandez y otra, por robo.

Día 17.—Id. del juzgado de Torrelavega, contra José Perales y otro, por hurto.

Día 21.—Id. del juzgado de Santoña, contra Manuel Granado y otros, por escándalo público.

Seccion segunda.

Día 1.º.—Causa del juzgado instructor de Santander contra Manuel Reigadas, por hurto.—Id. la del juzgado de Reinosa contra Ambrosio Rodriguez, por desacato.

Día 2.—Id. del juzgado de esta capital contra Manuel Peña, por hurto.

Día 3.—Id. del mismo juzgado contra Ceferino Donoso, por injurias.

Día 4.—Id. del juzgado de Reinosa contra Manuel Lopez y otro, por falsedad.

Día 6.—Id. del juzgado de esta ciudad contra Ildefonso Alverí y otro, por estafa.

Día 7.—Id. del juzgado de Reinosa, contra Cleto Andrés y otros por hurto.

Día 8.—Id. del juzgado de Potes, contra Aureliano Guerra y otros por hurto.

Día 17.—Id. del juzgado de esta capital contra Dolores Noval y otras, por fabricacion de moneda falsa.

Día 18.—Id. del juzgado de Reinosa contra Tomás Fernandez y otro, por hurto.

Don Federico Varela, oficial de Contabilidad del penal de Santoña, ha sido nombrado vigilante tercero de Establecimientos Penales, con funciones de Director de la cárcel de Valdeorras.

En la depositaria provincial ingresó ayer el ayuntamiento de Rivamontan al Mar 800 pesetas por cuenta del reparto provincial de 1886 á 87.

Hoy sale para la provincia de Málaga, á donde ha sido destinado en virtud de la nueva combinacion del personal empleado en Establecimientos Penales, el alcaide de la cárcel pública de esta ciudad D. Antonio Muñoz.

Desémosle feliz viaje.

Tenemos noticia de un hecho, que á ser cierto, como creemos, lo que se nos ha referido, se aviene mal con la justicia que debía presidir siempre á todas las resoluciones determinadamente perjudiciales por todos conceptos para aquellos en quienes recaen por obra y gracia de superiores acuerdos.

Es el caso que acaba de ser excluido del cuerpo de carabineros por Orden de la dirección, un sargento primero de servicio en esta comandancia, que hace 28 años ingresó en el cuerpo, sin que en tan largo tiempo haya manchado su brillante hoja de servicios ninguna mala nota.

Se nos ha dicho que este sargento elevó recientemente al Director general una exposicion en súplica de que se invalidase un apercibimiento que con motivo de una pequeña falta en la descarga de mercancía, cuyo despacho le correspondía, se le hizo más de dos años hace. Pero en cambio de la invalidacion solicitada se le ha dado de baja en el cuerpo á que tantos años y con tanta probidad ha pertenecido.

Huelga, despues de esto, todo comentario. Esta tarde debe celebrar sesion ordinaria la corporacion municipal.

Procedente de Barceña hay detenido en Madrid un telegrama para D. Miguel Polanco, calle de la Montera.

Se halla vacante la plaza de médico Director de los establecimientos balnearios de Solares y Hoznayo.

En Sevilla hay detenida una carta para don Eugenio Aguirre, vecino de esta capital.

En el gabinete central de Telégrafos se hallan detenidos dos despachos, procedentes de esta capital y dirigidos á don Fermin de Hoyos y á doña Inés Mancebo, calle de la Cruz, 18 y 20, entresuelo.

Café del Ancora.

Gran concierto para hoy 1.º á las 9 de la noche por los Sres. Ibarguren y Enguita.

PROGRAMA.

- 1.º La Part du Diable.—Overtura.—Auber.
2.º Aria de un Ballo.—Tercer acto.—Verdi.
3.º Ad libitum.
4.º Duo de Rigoletto.—Verdi.
5.º La Rosa de Mayo.—Mazurka.—Anievas.
6.º Cádiz.—Paso doble y Polka de los ingleses.—Chueca y Valverde.

Anteayer se verificó la subasta del servicio de bagajes de la provincia para el próximo año económico, la cual fué adjudicada provisionalmente á D. Ricardo Velo, vecino de Renedo de Piélagos, por la cantidad de 15.998 pesetas.

Se presentaron además, dos proposiciones, una de don Hilario Sainz Pardo, 18.895 pesetas, y otra de don Juan Velarde, por 19.999. Legalizó el acto el notario de la Diputacion, doctor Solano Vial.

La plaza de médico de Cabezón de la Sal se halla vacante.

En Madrid hay detenida una carta para doña Carmen Crespo, Santander.

D. Justo Zabala, director de los baños de Ontaneda ha llegado á aquel pueblo.

Brillantísimas han estado las funciones de ofrecimiento de Flores, celebradas en las parroquias de la capital.

Los altares, como un áscua de oro, profusa y simétricamente iluminados: jarrones de flores, formando vistoso y perfumado trono, sobre el que se destacaba la hermosa efigie de la Augusta Emperatriz de los cielos: el órgano, vibrando notas de celestial armonía y la grey escojida de los concurrentes, elevando al sùllo de la madre de Dios oraciones, que modula su piedad y su amor á la que también es Madre de los hombres; todo ofrecía un espectáculo consoador y edificante.

¡Gloria á María Santísima!

Ha llamado la atencion de cuantas personas han asistido este mes de Mayo á los piadosos cultos celebrados en la iglesia de la Compañía, el nutrido y bien aleccionado coro de niñas, que desde las gradas del presbiterio entonaban preciosos cánticos en honor de la Virgen con notable afinacion y gusto.

Merece por ello nuestros plácemes el inteligente y conocido profesor D. Domingo Iruretagoyena, que con tanto acierto ha organizado y dirigido el infantil coro.

Nota comercial.

Revista del mercado de Medina del Campo del 29 de Mayo de 1887.
Trigo, entrada 300 fanegas, vendiéndose de 46 1/4 á 46 1/2 las 94 libras.
Centeno, 40 id. id. de 32 á 33 las 92 id.
Cebada, 300 id. id. de 31 á 32 fanega.
Algarrobas, 50 id. id. de 34 á 35 id.
Hay ofertas de trigo á 49 reales las 94 libras sobre wagon.

Compras sostenidas. Tiempo de lluvias. Aspecto de los campos reponiéndose.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Con carga general.—Vapores: Antonio Lopez, de Habana.—Vizcaya, de Amberes.—Cabo Torres, de Avilés.—La Cartuja, de Sevilla.—Mosca, de Rivasella.—Progreso, de Bilbao.—Gauss, de Amberes.—Goya, de idem.
Con tabaco.—Vapor Saint Germain, de Habana.

Con sal.—Vapores: Gijon, de Gijon.—Paz, de Cádiz.

Con tabla.—Quechemarin Felipa, de Bayona.
Con conservas.—Patache Nieves, de Bermeo.
Con carbon mineral.—Vapor Marchionnes, de Sunderland.

Con carbon vegetal.—Quechemarin Nuestra Sra. del Cármen, de Santoña.

DESPACHADOS.

Vapor Barambio, para San Sebastian con bacalao.—Vapor Pilar, para Gijon con arroz y azúcar.—Vapor Cabo Peñas, para Huelva con harina, tabaco, azúcar, tablas, cerveza, bacalao y otros efectos.—Vapor Ugarte, núm. 1, para Bilbao con carga general.—Vapor Saint Germain, para Saint Nazaire con vino.

EL OBRERO CATÓLICO.

REVISTA SEMANAL, ESCRITA POR Y PARA LA CLASE OBRERA.

(Con licencia.) Esta revista, que entrará en el año quinto de su publicacion á partir de 1.º de Julio, ó antes, si las circunstancias lo permiten, se publica en pliegos de 8 á 16 páginas, segun sea el número de suscripciones anotadas en 15 de Junio, en cuarto prolongado y excelente papel agarbanzado, y cuesta 20 reales al año pagados anticipadamente; siendo de desear que los que quieran suscribirse lo hagan antes del dicho 15 de Junio, para que con más acierto se pueda concertar la tirada con las mejores condiciones posibles para el suscriptor.

Por corresponsal cuesta 22 reales, y pueden ser corresponsales todos los que quieran trabajar para adquirir suscripciones, por cada diez de las cuales se dará la oncená gratis.

Corresponsal en Barcelona: D. Miguel Casals, Pino, 5, librería.

REDACCION Y ADMINISTRACION: Calle de S. Antonio, 3, Lérida.

PROCESO CONTRA D. JOSÉ ESTRANI

Informes del Ministerio fiscal y acusacion privada.—Véndese al precio de 2 reales en la Librería Católica, Puente, 16.

PIADOSO EJERCICIO

en honor del Sagrado Corazon de Jesus, seguido de algunas oraciones y prácticas devotas, raducido del italiano por el P. Fr. Andrés Maria Solla García, doctor en sagrada teología, del Sagrado Orden de Predicadores.

Se vende en la librería Católica, Puente, 16, a 25 cénts. de peseta ejemplar.

TRASPASO.

Por tener que ausentarse su dueño se vende un establecimiento de comestibles y bebidas en el centro de la poblacion.

Informarán plazuela de los Remedios tienda de comestibles 8-6 AGUSTIN MARTIN.

LA INDUSTRIA.

Fábrica de mosaicos venecianos y otros productos análogos.

Depósito de todas clases de cementos extranjeros y del reino, este último, con el nombre de cal hidráulica de Zumaya, la cual se vende á precio muy barato.

V. VALDERRAMA y C.ª Daoiz y Velarde número 27, Santander.

Rio de la Pila, número 13, pi so 3.º, está en venta. Carbajal, 2, 1.º, darán razon. 83

Afinador de pianos y armoniums Medio 25, 4.º 13

EL LIBERALISMO ES PECADO.

Se vende en la Librería Católica á los ínfimos precios de 3 y 1 1/2 rs. el ejemplar.

Santander.—Imprenta Católica, Puente, 16.

EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, a las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preferencia a todas las demás preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS

no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningún sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni a cualquier otro líquido con el cual puede tomarse. JAMAS ENNEGRECE LOS DIENTES.

EL HIERRO BRAVAIS

Los Colores pálidos, afección tan generalizada entre las jóvenes el período de su formación; la Anemia, la Clorosis, precursoras del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del HIERRO BRAVAIS.

EL HIERRO BRAVAIS

devuelto a la sangre el color perdido con la enferme- NUMEROSAS IMITACIONES Exigir la firma, R. BRAVAIS impresa en rojo Depósito: en la mayor parte de Farmacias.

VAPORES-CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

Servicio directo para Puerto Rico, Habana y Veracruz y con trasbord o para los principales puertos de VENEZUELA, COLOMBIA, PACIFICO y litoral de PUERTO-RICO y CUBA.

SALIDAS: De Barcelona los días 5 y 25.—De Cádiz los días 10 y 30.—

De Santander, el 20.—De Coruña, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, hacen escala en LAS PALMAS (Gran Canaria), para donde toman carga y pasajeros.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor destinado a salir de Santander el día 20 de Junio es el

CIUDAD DE SANTANDER.

Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y compañía, Muelle, 36.

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

En la imprenta Católica, Puente, 16, hay un completo surtido de estampas de varios tamaños y clases, alegorías, calcomanías y objetos para la confeccion de flores.

JOYA MEDICINAL.

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas

únicas de su especie conocidas,

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR.

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antihépticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar a los niños o ancianos más débiles como a las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, ezemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse a obtener resultados opuestos a los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; a todos interesa conocerlas: es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; a ella corresponde todo elogio é importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse a

R. J. CHAVARRI, Atocha, 87.

(Plaza de Anton Martín).—MADRID.

Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porrúa, (sucesor de la Sra. Viuda de Isasi); D. Manuel Rodríguez; José de la Vega; D. Antonio Gomez; Leopoldo Hontañón; Crispulo Ordoñez; Perez, Molino y C. (sucesores de Bernardo B. Saro). Villacarrido: D. Juan José Quintana.

Torrelavega: Viuda de Cacho y compañía.

LIBRERÍA É IMPRENTA CATÓLICA

En este establecimiento se hacen con prontitud, economía y esmero, toda clase de trabajos de imprenta, como papeletas de defunción, carteles, estados, recibos, folletos, libros, tarjetas de visita y cuantos trabajos se le encomienden en este ramo y en el de encuadernación.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Grip, Ronquera, Fetidez del aliento é Inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a sugarganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en cada caja el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.

Máquinas para la producción de Hielo y frío,

POR EL ÁCIDO CARBÓNICO LÍQUIDO.

Nuevo sistema. — Privilegio Vinthausen.

La más práctica, sólida y económica de todas las conocidas hasta el día. Aplicable: a las fábricas de cerveza, fabricación de hielo, para refrescar el aire en las cavas de fermentación y de conserva, en los mataderos, almacenes de vapores trasatlánticos, para la fabricación de estearina, chocolate, aguas minerales, vinos espumosos, etc. etc. etc.

RELOJES PARA TORRES SIMPLIFICADOS,

monumentales y de gran precisión.

Unificación de la hora de los relojes públicos y particulares por la electricidad.

Relojes eléctricos y demás clases.

Se remitirán catálogos ilustrados y toda clase de detalles a quien lo solicite y pueda interesarse. Dirigirse a J. FERRER, relojero mecánico electricista, Bajada de San Miguel, núm. 1, piso 1.º, Barcelona, mat. 8-2

EL MEJOR RECONSTITUYENTE.

ESTATUAS

del Sagrado Corazón de Jesús, Corazón de María, San José, San Francisco de Asís, San Vicente de Paul, etc. etc.

Se trabaja en yeso, yeso endurecido, carton romano, carton-piedra, madera y piedra.

Se hace cualquiera efigie y en cualquier tamaño; así como tambien confesionarios púlpitos y retablos.

Grandes talleres de escultura y pintura religiosa en Bilbao.

Para informes, pedidos y demás dirigirse a los Sres. Bulfy y compañía, Bilbao.

Se remiten catálogos gratis a quien los pida.

LA DELICIOSA

DE SANTANDER

PRIMERA FABRICA

DE

AGUA DE SELTZ

SIFONES GIGANTES A 15 CTS.

Para comodidad del público se han establecido los siguientes depósitos:

- El Sr. Regatillo (sobrino de) calle de Colon, tienda de ultramarinos. D. Justo Lastra, «La Rosario», refinería, Santa Clara. D. Eusebio Elguera, Tableros. D. Francisco Rivero, chocolatería, Hernan Cortés. D. Adolfo Falcones, Daoiz y Velarde. D. Pedro Venero, comestibles, Libertad. D. Eduardo Marina, ultramarinos, Mendez Nuñez. D. José María Velez, Cuesta del Hospital. D. Francisco Molino, Plaza de la Esperanza. Y en la fábrica, Primera Alameda, núm. 9.

No se exige por depósito de cada casco más que 3 pesetas 50 cénts.

Fernandez y Gutierrez.

2 - Carbajal - 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y

demás materiales de construcción.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced a su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio

les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas a mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

EL NUEVO TESTAMENTO Y LECCIONES DE HISTORIA SAGRADA

por el Presbítero Licenciado D. FERMIN BAIGORRI, ex-profesor de Religión y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por real orden de 13 de Abril de 1883. Se venden en Santander en la Imprenta y Librería Católica de «La Verdad», Puente, 16, al precio de 3/50 pesetas los dos juntos.

Devocionarios manuales

por los Padres de la Compañía de Jesús. A 1 peseta y a 40 céntimos.

DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS por los mismos Padres, en pasta sin canto dorado, a 8 y 12 rs. Con filete dorado, a 16 y 24 rs.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

DIESTIONES ARTIFICIALES VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING PREPARADO CON PEPISINA Y DIASTASIS Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION 25 años de éxito...

El Niño Amante de la Virgen

Devocionario sumamente útil para los niños y congregaciones de la Santísima Virgen, compuesto por el P. Manuel Lasaleta, de la Compañía de Jesús.

Cuarta edición impresa con esmero y en excelente papel, y aumentada considerablemente. Se vende a 30 céntimos de peseta uno, en tela y a 50 id. con cortes dorados.

De la tercera edición se venden en Santander, Puente, Librería Católica a 76 reales el 100.

EL APOSTOLADO SEGLAR

Manual del propagandista católico en nuestros días,

por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro. director de «La Revista Popular.» Con censura y licencia eclesiásticas.—Consta de un tomo en 8.º mayor, de cerca de 400 páginas de buen papel y esmerada impresión, y se vende en rústica a 6 rs. En percalina, con plancha dorada, grabada expreso, a 10 reales.

LA SAGRADA FAMILIA

Revista quincenal con grabados, dedicada a las familias cristiana y consagrada a Jesús María y José.

Con aprobación de la autoridad eclesiástica.

12 reales al año suscribiéndose directamente en la administración de esta Revista, Ronda de San Pedro, 6, y en la librería y tipografía católica, Píno, 5, Barcelona.—Sus ribiéndose por medio de corresponsal, 14 rs.—En Cuba y Puerto Rico, directamente, 16 rs.—Filipinas, América y extranjero, id., 20 rs.